



Abogado, Edison Granda Orellana, SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

CERTIFICO:

Que el Concejo Municipal del cantón Santa Rosa conoció y aprobó la ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020, en las Sesiones Ordinarias del siete (07) y extraordinaria del diez (10) de diciembre del dos mil diecinueve, en primera, segunda y definitiva instancia respectivamente.

Santa Rosa, 25 de mayo del 2021



Firmado electrónicamente por:
EDISON FREDDY
GRANDA ORELLANA

Abg. Edison Granda Orellana
SECRETARIO GENERAL

